

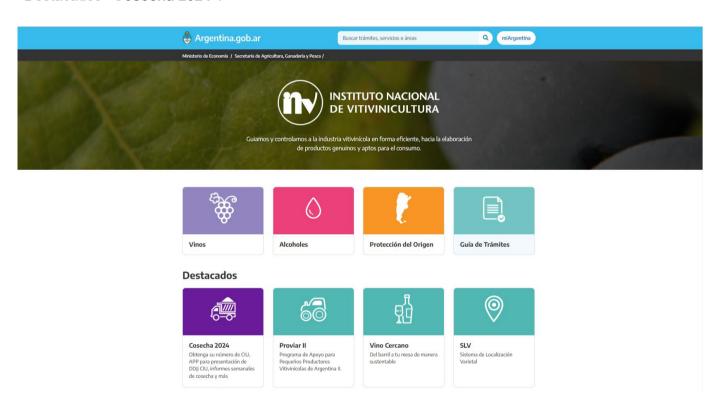
COSECHA 2024

Atento a lo normado mediante Resolución Nº RESOL-2021-25-APN-INV#MAGYP y Anexo de fecha 10 de diciembre de 2021 y con el fin de agilizar la metodología de cosecha para la vendimia 2024, los Señores Viñateros podrán obtener en forma electrónica una serie de números unívocos correspondientes a cada viñedo inscripto.

Se aclara que los mencionados números, deberán ser informados por el Viñatero al Establecimiento Elaborador al momento de ingreso de uva a Bodega o Fábrica, un número por cada viaje, siendo imprescindibles para generar la correspondiente Declaración Jurada de Ingreso de Uva (CIU).

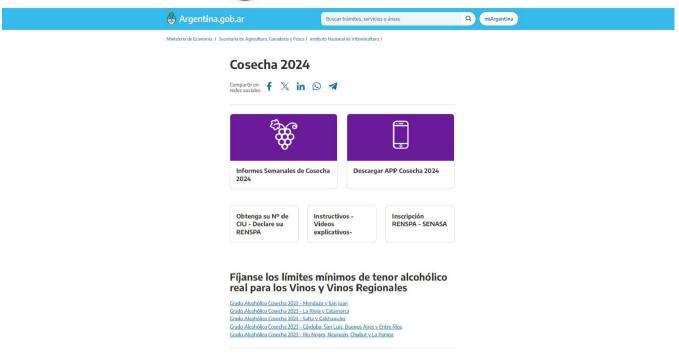
¿Cómo Obtener estos Números Unívocos?

A través de la página web del Organismo (www.argentina.gob.ar/inv), ingresando dentro de Destacados "Cosecha 2024".

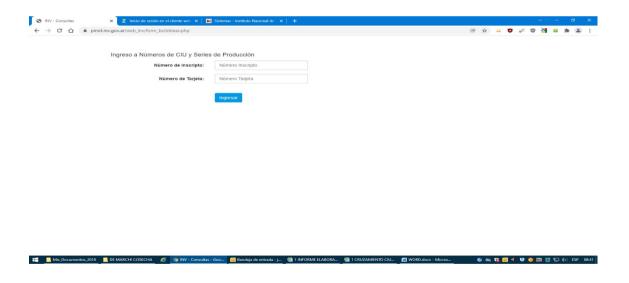


Seleccionar opción "OBTENGA SU Nº DE CIU - DECLARE SU RENSPA".



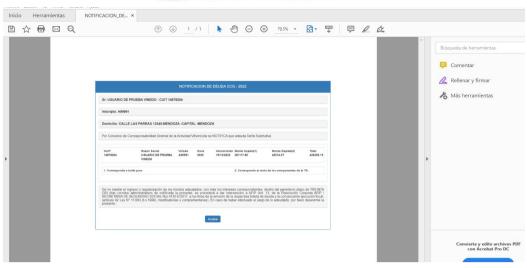


Deberá colocar el **Número de Inscripción del Viñedo** y el **Número de tarjeta** (ambos se encuentran impresos en la tarjeta de viñatero otorgada oportunamente).



Una vez ingresados los datos de validación de usuario, aquellos viñateros que presenten deuda correspondiente a Corresponsabilidad Gremial, aparecerá una notificación con el detalle de la deuda que tiene el productor en relación a la Corresponsabilidad Gremial.





Seguidamente debe tildar <u>"Aceptar"</u> y pasará a la pantalla donde encontrará una serie de listados disponibles para la consulta.



Aquellos Inscriptos Viñedo que no presenten deuda, no habrá ningún tipo de comunicación.

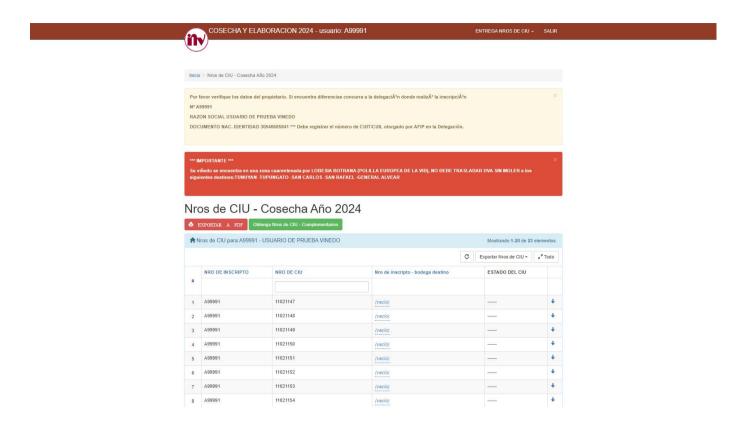
Para conocer los números asignados (Nros. de CIU), se deberá seleccionar la opción "Obtenga sus nros. de CIU 2024 y Complementarios".

Además contará con la información completa del viñatero, razón social y número de CUIT, información existente en el Legajo Electrónico del INV. Deberá cotejar los mismos, controlando que no exista algún error y de ser asi, deberá comunicarlo a la Delegación correspondiente, aportando documentación que avale el cambio, o en su defecto obtener el comprobante CUIT y ser presentado a la Dependencia de origen.

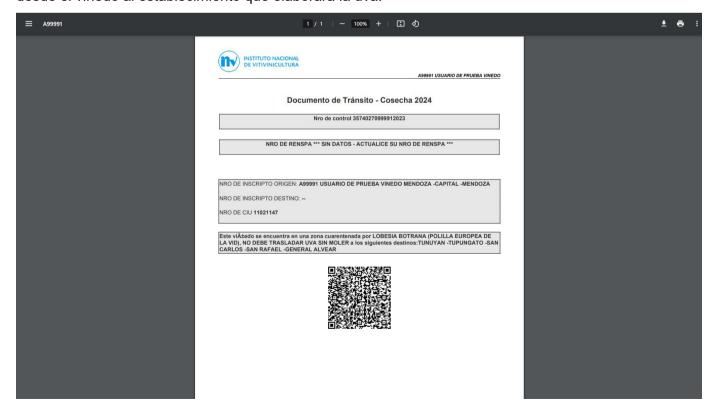
Seguidamente aparecerá un mensaje que indicará al productor si su viñedo se encuentra en zona cuarentenada e incluida en el plan de control y erradicación de Lobesia botrana (Polilla Europea de la Vid) y le advertirá a que zonas NO podrá trasladar uva sin moler.

A continuación se podrá visualizar y descargar los Nros. de CIU asignados a su viñedo para la vendimia 2024, debiendo registrar al lado de cada uno, <u>"número de inscripto – bodega destino"</u> el número de Inscripción de la Bodega receptora de la uva.





Una vez que registró el número de Inscripción de la Bodega o Fábrica de Mosto, debe realizar un clic en la flecha que figura al lado de donde dice **ESTADO DEL CIU**, y se generará un PDF denominado **Documento de Tránsito - Cosecha 2024 -**, donde se le asigna un número de control y los datos de su viñedo y la bodega receptora de la uva, dicho documento debe acompañar el traslado de la uva desde el viñedo al establecimiento que elaborará la uva.





Además en el PDF obtenido, podrá observarse un código QR para verificar el documento de tránsito, el cual podrá ser leído con un celular o un dispositivo que escanee el mismo, obteniendo la información del número de control del documento de tránsito, el número de CIU, el número de inscripción del viñedo, provincia, departamento y localidad, número de RENSPA del viñedo y el número de inscripción del establecimiento destino (bodega o fábrica de mosto) con su provincia, departamento y localidad.

En la columna "Estado del CIU" se podrá verificar si los mismos ya han sido utilizados o no. En caso afirmativo, se podrá visualizar el Nº de Bodega y Razón Social – Variedad, Tenor Azucarino y kilogramos.

Los listados pueden imprimirse o descargarse en formato PDF o EXCEL.

De no contar con los recursos informáticos para hacerlo, el titular del viñedo, persona autorizada o apoderado legal debidamente acreditado, podrá retirar el listado en la oficina jurisdiccional correspondiente del INV. En este caso, el Personal de la Dependencia que atiende al Inscripto, una vez que ingresa a la opción "obtenga sus números de CIU 2024 y Complementarios", y en caso que el viñedo tenga deuda de Corresponsabilidad Gremial, aparecerá la notificación expuesta anteriormente, donde el titular del viñedo, persona autorizada o apoderado legal, leerá dicho informe y procederá a aceptar la notificación.

Las otras opciones permitirán al productor monitorear el movimiento y antecedentes de su viñedo.

Forma de Utilización de los Número Unívocos (Nº CIU):

El Productor, una vez que ingresa a la página para obtener su número de CIU, debe colocar el número de inscripción de la bodega que recibirá esa partida de uva, seguidamente al momento de ingresar la uva al establecimiento elaborador, deberá informarle a este último, el número unívoco asignado para esa partida de uva y asi sucesivamente con cada viaje que realice.

Se aclara, que los mencionados números, corresponden exclusivamente a un inscripto, no poseen distinción de variedad y deberán ser utilizados uno por cada viaje que se realice a bodega, no pudiendo repetirse ni transferirse.

Solicitud de Número Unívocos (Nº CIU):

En los casos que se necesite mayor cantidad de numeración para efectuar el envío de materia prima al establecimiento elaborador, el viñatero tendrá 3 opciones para solicitar números unívocos de forma complementaria, los cuales se detallan a continuación:

- 1. Cuando se necesiten varios números para completar la cosecha (hasta 10 números de CIU), se deberá ingresar a la página web del Organismo (www.argentina.gob.ar/inv), ingresando en la opción "Cosecha 2024" validando sus datos de ingreso y elegir el botón "Obtenga sus Nros. de CIU 2024 y Complementarios", ingresando a la parte superior en VERDE "Obtenga Nros. de CIU Complementarios".
- 2. En los casos que se requieran una cantidad mínima de números y el productor no posea acceso a internet en el momento necesario, se podrá enviar un Mensaje de Texto tipo SMS desde cualquier



celular o Smartphone.

Los SMS o Whatsapp serán enviados al Número +54 9 2616 37-3126 conforme al siguiente detalle:

Inv + espacio + NUM (Número Nuevo) + espacio + Nº Inscripción del Viñedo + espacio + Nº inscripción bodega receptora de la uva Ejemplo: Inv NUM A10000 B70000

En este caso recibirá por parte del INV un número de CIU para cada SMS enviado.

3. De no optar por ninguna de las posibilidades antes descriptas, podrá concurrir el titular o apoderado del viñedo con su correspondiente tarjeta de viñatero y la documentación que acredite su identidad a la Delegación del INV de su jurisdicción y solicitar la cantidad que estime necesaria para finalizar la vendimia.

Ante cualquier inquietud, comunicarse al 0800-5555-INV (468) de lunes a viernes de 8 a 14 h.